



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm. **0 00 332** /2012.

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Adjudicación del contrato administrativo especial para la “explotación del aprovechamiento del quiosco-bar y zona recreativa de Los Tornos”.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorpora al expediente la siguiente documentación:

PRIMERO: Oficio de la Consejería de Medio Ambiente adjuntando pliego de condiciones técnicas de fecha 18.04.2011.

SEGUNDO: Minuta del área de Patrimonio dirigida al Departamento de Contratación de fecha 26.07.2011.

TERCERO: Informe del Sr. Asesor Jurídico de fecha 22.09.2011.

CUARTO: Decreto nº 2930 de fecha 11.11.2011, en el que se aprueba el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares, aprobación del expediente e invitación de las personas capacitadas para el desarrollo del objeto del contrato.

QUINTO: Invitaciones cursadas con fecha de salida 14.11.2011.

SEXTO: Certificado sobre las distintas licitaciones presentadas con fecha 15.12.2011.

SEPTIMO: Con fecha 16.12.2011 se celebra acta de la Mesa de Contratación, acuerda proponer al órgano de contratación competente, la adjudicación del contrato para la explotación del aprovechamiento del quiosco-bar y zona recreativa de Los Tornos a Dña. Nerea Gil Llamas, con D.N.I nº 15.432.042-P, previa presentación de la documentación exigida.

OCTAVO: Con fecha de salida 16.12.2011 se requiere al adjudicatario presentar la garantía definitiva, el certificado de estar al corriente con Hacienda y la Seguridad Social, el justificante de ingreso del 15 % de la adjudicación a la Comisión Provincial de Montes de Andalucía y el 85 % del importe de la adjudicación al Ayuntamiento.

OCTAVO: Consta presentada la garantía definitiva por importe de 361,80 € con fecha 11.01.2012, así como el certificado de estar al corriente en Hacienda y con la Seguridad Social.

NOVENO: Justificante de ingreso del 15% del importe del aprovechamiento a favor de la Comisión Provincial de Montes de Andalucía.

DECIMO: Dña. Nerea Gil Llamas solicita el fraccionamiento del pago al Ayuntamiento del 85% del importe de la adjudicación.

DECIMO-PRIMERO: Consta informe del Sr. Interventor de Fondos de fiscalización del contrato de fecha 02.02.2012.

DECIMO-SEGUNDO: Consta Decreto de la Alcaldía nº 00314 de fecha 03.02.2012, concediendo el fraccionamiento en 4 plazos trimestrales.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

Y en virtud de la facultad que me confiere la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como órgano de contratación,

ACUERDO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato **administrativo especial para del aprovechamiento del quiosco-bar y zona recreativa de Los Tornos**, una vez cumplimentada la documentación exigida a Dña. Nerea Gil Llamas, con DNI N° 15.432.042-P por un canon anual de 2.412,00 € más IVA y un período inicial de 3 años, pudiendo prorrogarse por un período de otros tres años, previo acuerdo de ambas partes.

SEGUNDO.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del TRLCSP.

TERCERO.- Del presente decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, ante mí, la Sra. Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, que certifica, con fecha 06 FEB 2012

CÚMPLASE,
EL ALCALDE,

Fdo. Juan Andrés Gil García.

ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Cristina Barrera Merino.